

## Comisión de Conflictos ante la situación de Renfe Mercancías

Ayer tarde, SEMAF presentó convocatoria de Comisión de Conflictos ante el Grupo Renfe en vista de la problemática actual dentro de la sociedad de Renfe Mercancías.

Esta comisión está compuesta únicamente, por un punto que refleja el incumplimiento del convenio colectivo, más específicamente en la regulación de la prima variable del marco regulador de conducción.

Actualmente existe una falta de datos, y un gran número de errores en los ya recopilados debido al cambio de sistema informático para el cómputo y abono de la prima, consecuencia de la no aceptación por parte de la Dirección de la Sociedad de la alternativa propuesta por nuestra Organización, que solventaría de manera clara el problema de gestión existente.

Se adjunta el citado documento.

**COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF**